



DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del Seguro de Accidentes Escolar para Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

JUSTIFICACIÓN:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

Por lo anterior, como parte del servicio integral que proporciona el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al educando, se tiene la necesidad de contratar el Seguro de Accidentes Escolar para los Alumnos, por el período del **15 de mayo del 2026 al 15 de mayo del 2026**, con la finalidad de dar protección y respaldo económico a sus familias y alumnos inscritos en los 71 planteles que integran el COBAEV, en el momento en que se presente alguna eventualidad o accidente, debido a que existen riesgos en el traslado de los alumnos de domicilio al plantel y viceversa, y en la participación de eventos especiales fuera de las instalaciones educativas.

En razón de lo anterior, la póliza sujeta a contratación contempla las especificaciones siguientes:

- Muerte accidental \$120,000.00
- Pérdidas orgánicas \$120,000.00
- Reembolso de gastos médicos \$30,000.00
- Póliza autoadministrable





Para dicha contratación, se tiene un presupuesto programado para el mes de febrero del presente año, de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
39600001	Otros gastos por responsabilidades	\$1,500,000.00	Recurso Estatal Regularizable Extraordinario

ATENTAMENTE


ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Febrero 2026